



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
Escuela del Cuarto Nivel
CARRERA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Planilla de Créditos – Reglamento 2021

El llenado de los casilleros deberá ser realizado a través de un procesador de Textos. Esta planilla deberá ser remitida al Doctorado en Ciencias Biológicas vía correo electrónico.

ACTIVIDADES CURRICULARES

1º, 2º, 3º, 4º, 5º reunión (indicar lo que corresponda)

Fecha reunión:.....

Fecha ingreso al Doctorado:.....

Apellido y Nombre del Doctorando:

Director:.....

Director Asociado:.....

Período informado (desde mes/año hasta mes/año):.....

Título de la Tesis (según resolución de admisión):.....

¿Debería ser modificado el título de la tesis? (Cf. Art. 32)? SI NO (indicar solo si fuera la última reunión)

La solicitud de modificación de título debe ser presentada en la Planilla de Créditos de la última reunión de Comisión Asesora (Reunión donde la Comisión da por finalizada la parte experimental y recomienda iniciar la escritura del Trabajo de Tesis). **No se aceptará un cambio de título con anterioridad a la última reunión.**

- El Doctorando deberá reunir un mínimo de 20 créditos (Art. 26 - 2). La Comisión Asesora evaluará las actividades realizadas y sugerirá los créditos a otorgar; según su criterio aceptará o no cursos previos. Consultar normativa en el Reglamento de créditos 2021.
- Los comprobantes se deben adjuntar a continuación, asignándole numeración correlativa (según el orden de esta planilla). **Actividades sin respaldo documental no serán aprobadas.**

ACTIVIDADES FORMATIVAS OBLIGATORIAS

Art. 26-1 - No asignar créditos. Sólo consignar si fueron aprobados en este período.

	Nº de foja del comprobante	Fecha de aprobación	Calificación	¿Aprobado en Reunión previa? (indicar cuál)	Reservado para el Doctorado
Estadística Básica					
Epistemología					



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

Escuela del Cuarto Nivel

CARRERA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Asignaturas adicionales

Art. 14 – En caso de que el postulante haya obtenido en su carrera de grado un promedio inferior a 7 o en los casos en que los antecedentes sugieran que su formación deba ser reforzada, deberá realizar asignaturas de grado o posgrado en carácter de “alumno vocacional”. No asignar créditos.

Asignatura	Nº de foja del comprobante	Fecha de aprobación	Calificación	¿Aprobado en Reunión previa? (indicar cuál)	Reservado para el Doctorado

Conocimiento de Idioma inglés

(Art. 3. Inc. 2)

Marcar con una X la casilla de la izquierda, según corresponda

		Nº de foja del comprobante	Validado Comisión Asesora (si/no)	Reservado para el Consejo
	Opción A: Examen de validez internacional			
	Opción B: Certificado de cursos			
	Opción C: Examen de Idioma de la Facultad			
	Cumplido en Reunión anterior			

MÓDULO I – FORMACIÓN GENERAL

Curso obligatorio de formación general asignado

Art. 26-1 - No asignar créditos. Sólo consignar si fue aprobado en este período.

Nombre del curso	Nº de foja del comprobante	Fecha de aprobación	Calificación	¿Aprobado en Reunión previa? (indicar cuál)	Reservado para el Doctorado
Especificar el curso asignado					



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

Escuela del Cuarto Nivel

CARRERA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

MÓDULO II – ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

Ila- Cursos Específicos

Art. 26 -. Los créditos deberán otorgarse con el siguiente criterio: 1 crédito=20hs. (Redondear la suma hasta X,5 o X+1).

Máximo: 5 créditos por curso. Mínimo acumulativo del ítem Ila: 12 créditos.

- Salvo casos autorizados por la Comisión Asesora y el Consejo, serán aceptados cursos realizados hasta 3 años previos al ingreso a la carrera del Doctorado. Un mínimo de 8 créditos debe cubrirse en el transcurso de la Carrera.
- Los cursos deben ser pertinentes a la formación del Doctorando, en el marco del tema de Tesis aprobado.
- No consignar aquí cursos que recibieron créditos en Reuniones previas.

Acumulado aprobado en reunión anterior:.....créditos

Nombre del Curso, fecha, institución	Nº de foja del comprobante	Carga horaria	Fecha de aprobación	Calificación	Créditos sugeridos (Comisión Asesora)	Reservado para el Doctorado

Reservado para el Doctorado TOTAL ITEM Ila: créditos

TOTAL ACUMULADO ITEM Ila:.....créditos

Ilb- Publicaciones Científicas

Art. 27. Créditos 1 a 4. Hasta 4 créditos por publicación — **Máximo acumulativo del ítem Ilb, Ilc, Ild: 8 créditos**

- Se debe adjuntar copia completa del trabajo publicado. Adjuntar nota del Editor donde conste el proceso de referato.
- En trabajos en prensa: adjuntar nota de aceptación (no se debe cargar nuevamente una vez publicado).
- Trabajos enviados o manuscritos terminados NO generan créditos.

Acumulado aprobado en reunión o reuniones anterior/es:.....créditos

Cita bibliográfica completa: autores (subrayar Doctorando), título, año, revista/ libro, volumen/número, páginas, país	Nº de foja del comprobante	Referato Sí/No	Créditos sugeridos (Comisión Asesora)	Reservado para el Doctorado

Reservado para el Doctorado TOTAL ITEM Ilb: créditos



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
Escuela del Cuarto Nivel
CARRERA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Ilc- Pasantías

Art. 27. Máximo a otorgar: 2 créditos, por una única vez - Adjuntar certificados.

Institución donde se realizó la Pasantía (localidad, país)	
Período	
Nombre del Profesor o Investigador invitante	
Institución que proporcionó apoyo financiero (si corresponde):	
Nº de foja del comprobante	
Descripción de la actividad realizada (destacar su pertinencia al tema de Tesis)	

Reservado para el Doctorado **TOTAL ITEM Ilc:créditos**

Ild- Presentaciones en Reuniones Científicas

Art. 27. Máximo a otorgar: 1 crédito, por una única vez

- Se debe adjuntar copia del resumen y certificado de participación del Congreso o Jornada.
- El tema del trabajo presentado debe ser coherente con el tema de Tesis.

Cita completa: autores (subrayar Doctorando), título del trabajo, nombre de la reunión, lugar y fecha de presentación	Nº de foja del comprobante	Créditos sugeridos (Comisión Asesora)	Reservado para el Doctorado

Reservado para el Doctorado **TOTAL ITEM Ild:créditos**

TOTAL ACUMULADO ITEM II:.....créditos

Aclaraciones:

- **Máximo acumulado a partir los ítems IId, Ilc, IId: 8 créditos**
- **El analítico final solo reflejará un total máximo de 20 créditos.**



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
Escuela del Cuarto Nivel
CARRERA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Observaciones de la Comisión Asesora:

Firmas y Aclaración Miembros de Comisión Asesora:

Reservado para el Consejo de Doctorado

Visto lo actuado por el doctorando....., el Consejo de Doctorado asigna la cantidad de..... créditos, y da por aprobadas las siguientes actividades obligatorias:.....

Firma y aclaración miembro del Consejo.



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

Escuela del Cuarto Nivel

CARRERA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Actividades obligatorias que no otorgan créditos.

Actividades obligatorias aprobadas	Reuniones anteriores	Última reunión
I - Epistemología		
II – Estadística Básica		
III – Módulo I (3° curso obligatorio) Especificar curso		
IV - Idioma Inglés		
V - Otros cursos asignados según Art. 14 (solo si corresponde)		

Referencias para Consejo de Doctorado:

Inglés: Art. 3 inc. 2

Estadística, Epistemología y un tercer curso obligatorio: Art. 26

Créditos por actividades: Art. 26 inc. 2, Art. 27

Resumen de créditos otorgados en esta reunión.

MÓDULO II		Reuniones anteriores	Última reunión
Actividades formativas específicas			
a- Cursos específicos (mínimo 12 créditos)			
Otros (Art. 27, máximo acumulativo: 8 créditos)	b - Publicaciones		
	c - Pasantías		
	d - Reuniones científicas		
Total créditos Módulo II			